



Departamento Nacional de Kenpo
Real Federación Española de Karate y D.A.
kenpo@rfek.es



ACTA

Resumen de acuerdos mantenidos en la Reunión telemática conjunta del Comité de Competición para el Campeonato de España 2020 y Responsable de Organización con el Director D. José María Méndez.

COMITÉ DE COMPETICIÓN:

D. JESÚS OLIVARES LAO
D. ÓSCAR HERNÁNDEZ REYES
D. MIGUEL RIVAS DOMÍNGUEZ

ORGANIZACIÓN:

D. RAÚL MÉNDEZ ALONSO

1. Queda aprobado la celebración del Campeonato de España 2020, en los días 26 y 27 de septiembre del presente año, siempre que la situación sanitaria lo permita.
2. Se expone el nuevo protocolo de competiciones nacionales de la Real Federación Española de Karate y D.A. y se extiende y adapta a la competición del Kenpo.
3. Se adaptan medidas extraordinarias para la celebración de la competición:
 - Celebración de las modalidades de Kenpo Tradicional sin mascarilla ni guantes. Excepto en la modalidad de Defensa Personal en la que se utilizará mascarilla del tipo FFP3.
 - Para la celebración de las modalidades de combate se reduce el tiempo del combate en 30 segundos en todas las categorías (hasta 15 años, 1:30 segundos. A partir de 16 años, 2:30 segundos).

Se utilizará el casco sin rejilla y con mascarilla del tipo FFP3 en todas las categorías y modalidades de combate.

Además, se utilizarán guantes de nitrilo, debajo de las protecciones de mano.

Queda en estudio la lucha en el suelo en la modalidad de combate de Full Kenpo.

4. La modalidad de Submission, (incluida este año a modo de exhibición), queda aplazada al Campeonato de España 2021.



Departamento Nacional de Kenpo
Real Federación Española de Karate y D.A.
kenpo@rfek.es



5. Por razones sanitarias y de seguridad, el pesaje se realizará la tarde del viernes 25 de septiembre por equipos autonómicos, en el pabellón de la competición.
6. La recogida de acreditaciones se hará igualmente junto al pesaje en el pabellón de la competición.
7. Se aprueba el nuevo plano de la competición junto su circulación.
8. Se aprueba una apertura extraordinaria de inscripciones, para aquellas personas que bajo la convocatoria de su selección autonómica, hayan estado lesionados durante el anterior plazo de inscripción. Dichos casos igualmente deberán ser ratificados por el Comité de Competición.
9. Si hay demanda de más personas interesadas en la realización del Curso de Acreditación de Coach DNK, se estudiará reabrir el plazo.
10. Se aprueba la realización de parte del Curso de Acreditación de Coach con medios telemáticos. Se determinarán las condiciones en la correspondiente circular.
11. Se aprueba la celebración de una reunión con los responsables autonómicos asistentes al Campeonato de España 2020, para el próximo día 25 de junio a las 11h por la plataforma ZOOM.
12. Se resolverán posibles incidencias en el cambio de peso de los competidores en las modalidades de combate (de acuerdo a los listados publicados). Del mismo modo los Responsables Autonómicos deberán notificar si algún competidor causa baja.

Del mismo modo, se recuerda que entrada de público al pabellón de la competición la determinará la autoridad sanitaria y el Consejo Superior de Deportes.

Lo que se comunica a Vd. Para su debido conocimiento.

Guadalajara, 16 de junio de 2020
El Drtr. Del Dpto. Nacional de Kenpo



Fdo.: JOSÉ M.^a MÉNDEZ LÓPEZ

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE